



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2026**

“Edificamos Futuro”

Rector
Lic. Renato Salvatore Cadavid Meneses

Bogotá, marzo 2 de 2026



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

El Proyecto Educativo Institucional 2026–2031 del Colegio Nacional NICOLÁS ESGUERRA constituye el instrumento orientador de la gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria, en concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios, la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional y las políticas educativas distritales aplicables.

La actualización del PEI responde a las transformaciones educativas derivadas del contexto, las cuales demandan el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, la consolidación de los aprendizajes fundamentales, la incorporación sistemática de tecnologías de la información y la comunicación, y la implementación de estrategias orientadas al bienestar y desarrollo socioemocional de los estudiantes. En este sentido, la institución adopta un enfoque de mejoramiento continuo que garantiza la pertinencia, calidad y equidad del servicio educativo.

El presente PEI orienta la reestructuración y articulación de los procesos institucionales, con el propósito de asegurar ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y académicamente exigentes, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones ética, cognitiva, comunicativa, social y ciudadana.

En coherencia con los resultados de la evaluación institucional y el análisis de contexto, se prioriza el fortalecimiento de los aprendizajes esenciales en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas, mediante estrategias de nivelación, profundización y seguimiento académico, así como la implementación de prácticas de evaluación formativa y uso pedagógico de datos para la toma de decisiones.

Asimismo, el PEI 2026–2031 consolida la propuesta de media fortalecida, mediante procesos de profundización académica, orientación socio-ocupacional y articulación con instituciones de educación superior y/o entidades del sector productivo, con el fin de promover el desarrollo de competencias académicas, investigativas y laborales que faciliten la continuidad en la educación superior y la inserción al entorno productivo.

De igual manera, la institución establece como línea estratégica el fortalecimiento progresivo de la enseñanza del inglés, orientado hacia un modelo de acercamiento al bilingüismo, mediante el incremento gradual de la intensidad horaria, la actualización de las prácticas pedagógicas con enfoque comunicativo, el uso de recursos tecnológicos y la cualificación docente, en concordancia con los lineamientos nacionales para el desarrollo de competencias en lengua extranjera.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

El proceso de actualización del PEI se desarrolló bajo el principio de participación democrática, convocando a los distintos estamentos de la comunidad educativa para el análisis, evaluación y formulación de aportes, garantizando la unidad de criterios y la coherencia con la misión, visión y objetivos institucionales.

En consecuencia, el Proyecto Educativo Institucional 2026–2031 se consolida como el marco estratégico que orienta la gestión institucional y el cumplimiento de la función social educativa del Colegio Nacional NICOLÁS ESGUERRA, en perspectiva de calidad, inclusión, pertinencia y proyección hacia los desafíos del siglo XXI.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Nombre Oficial	COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA - I.E.D.
Código DANE	111001010910
N.I.T.	899.999.139 – 4
Resolución de Funcionamiento	Res. 2562 del 28 de agosto de 2002 (y sus modificaciones vigentes)
Ubicación Geográfica	Calle 9 C No. 68 - 52. Localidad 8 (Kennedy). UPZ: Marsella/Bavaria.
Naturaleza / Carácter	Oficial / Mixto
Niveles Educativos	Educación Básica (Secundaria) y Media Académica.
Jornadas	Jornada Única y Jornada Nocturna (Ciclos III, IV, V y VI).
Énfasis Institucional	Formación Ciudadana, Fortalecimiento en Lengua Extranjera (inglés) y Competencias Digitales.
Códigos ICFES (Saber 11)	Jornada Única: 94953 y Jornada Nocturna: 023426
Convenios Vigentes	SENA, Universidad Distrital, Programa de Inmersión Lingüística (SED).
Canales Oficiales	Correo: colnanicolasesguer8@educacionbogota.edu.co Web: www.colegionicolasesguerra.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA

·FUTURUM AEDIFICAMUS·

**“QUIERO ENSEÑARLE A VIVIR DIGNAMENTE”
Rousseau. Emile**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“EDIFICAMOS FUTURO”
2026-2031**



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “EDIFICAMOS FUTURO”

Nuestra Razón de Ser:

Transformar la formación humana en un proceso integral de vida y conocimiento, que dote a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para la excelencia en la educación superior y la competitividad en el ámbito laboral contemporáneo.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

El impacto del presente proyecto se extiende a:

- **Estudiantes:** (Niños, niñas y jóvenes de los ciclos de formación).
- **Comunidad Educativa:** Docentes, directivos, familias y personal administrativo.
- **Sociedad:** Articulación con el sector productivo y el entorno social de la localidad de Kennedy.

Eje de Innovación Pedagógica:

Nos comprometemos con la evolución constante de nuestras prácticas de aula, integrando herramientas digitales, bilingüismo y metodologías activas para cerrar la brecha entre el colegio y el siglo XXI.

ÉNFASIS DEL PEI: *Formación Ciudadana, Fortalecimiento en Lengua Extranjera (Inglés) y Competencias Digitales.*



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

1. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

Para el Colegio Nacional Nicolás Esguerra, el Proyecto Educativo Institucional orienta, acompaña y dinamiza el quehacer pedagógico, promoviendo la participación, el compromiso y la armonía de la comunidad educativa en una misión compartida. Esta apuesta busca consolidar una formación humana integral, entendida como un proceso de vida y conocimiento, con énfasis en la preparación para la educación superior y el mundo laboral.

Desde sus orígenes, el colegio ha desarrollado un proyecto educativo propio, el cual se ha transformado de manera permanente en consonancia con los cambios académicos, sociales, tecnológicos y culturales del contexto. En este proceso, la innovación pedagógica se constituye en un eje central para fortalecer la calidad educativa y responder a las demandas del siglo XXI, especialmente en lo relacionado con la construcción de trayectorias educativas que permitan a los estudiantes continuar su formación o vincularse de manera competente al ámbito laboral.

En el marco del nuevo quinquenio institucional, el PEI enfatiza el fortalecimiento de la educación media mediante estrategias de articulación con la educación superior y la formación para el trabajo. En este sentido, se destacan los convenios con el SENA para el desarrollo de competencias laborales, la consolidación de líneas institucionales propias con énfasis en pensamiento histórico y en tecnología con diseño y prototipado, así como los programas que favorecen la transición a la educación superior, como la estrategia Universidad a Tu Colegio (UTC), y los proyectos de movilidad académica.

De manera complementaria, el Proyecto Educativo Institucional se estructura alrededor de tres pilares fundamentales: el desarrollo integral de competencias ciudadanas para fomentar una convivencia social armónica y respetuosa; la inmersión activa y cotidiana en una segunda lengua como puente hacia la interculturalidad y la competitividad global; y un currículo basado en el aprendizaje significativo, donde cada experiencia formativa se conecta con la vida real del estudiante, fortalece su pensamiento crítico y lo impulsa a ser protagonista de su propio proceso formativo.

Estos pilares se sustentan en la convicción de que ciudadanos conscientes, bilingües y críticos transforman su entorno, construyen paz y generan procesos de innovación que benefician a



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

toda la comunidad educativa. En coherencia con esta visión, el proyecto educativo conserva como fundamentos la formación de personas comprometidas con su comunidad, la búsqueda permanente de la excelencia académica y administrativa, la incorporación de innovaciones pedagógicas y tecnológicas, el fortalecimiento del inglés como segunda lengua, el desarrollo de competencias para la vida, la educación superior y el mundo del trabajo, y la flexibilización curricular como respuesta a los cambios sociales y culturales contemporáneos.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional se consolida como una propuesta formativa que articula la formación humana, ciudadana, académica y técnica, orientada a la construcción de trayectorias educativas exitosas y a la formación de ciudadanos íntegros, críticos y competentes para el siglo XXI.

1.2. FUNDAMENTOS

Fundamento filosófico

La institución concibe al ser humano como un sujeto integral, libre y responsable, en constante formación, capaz de construir su proyecto de vida y contribuir al bien común desde el respeto, la ética y la dignidad humana.

Fundamento pedagógico

La educación se orienta hacia el desarrollo integral del estudiante mediante un enfoque participativo, inclusivo y centrado en el aprendizaje significativo, la autonomía y la formación para la vida.

Fundamento psicológico

Se reconoce al estudiante como un ser en desarrollo, con ritmos y estilos de aprendizaje diversos, por lo que se promueve una educación que respete las etapas evolutivas, la motivación, la autoestima y el desarrollo socioemocional.

Fundamento sociológico

La institución forma ciudadanos críticos y participativos, comprometidos con la transformación social, la convivencia democrática y el respeto por la diversidad cultural.

Fundamento ecológico

La educación promueve el cuidado del ambiente, la sostenibilidad y el respeto por todas las formas de vida, fomentando prácticas responsables con el entorno.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

Fundamento legal

El PEI se orienta por la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y demás normas vigentes que regulan el servicio educativo y garantizan el derecho a la educación.

1.3 CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra fundamenta su propuesta pedagógica en el reconocimiento de las realidades concretas de sus estudiantes. Para ello, durante el primer trimestre del año escolar 2025, se ejecutó un instrumento de caracterización aplicado a **819 familias**, permitiendo una lectura multidimensional del contexto institucional.

Esta base de datos actualizada no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta estratégica que permite:

- **Pertinencia Pedagógica:** Alinear el currículo y el enfoque de formación ciudadana con los entornos culturales y las expectativas de movilidad social de las familias.
- **Gestión de la Convivencia:** Diseñar protocolos de prevención y atención ajustados a las dinámicas familiares y los riesgos psicosociales identificados.
- **Equidad Educativa:** Identificar brechas en el acceso a recursos tecnológicos y conectividad para garantizar que el énfasis en **competencias digitales** sea inclusivo y diferencial.
- **Articulación Institucional:** Fortalecer la alianza escuela-familia mediante programas de orientación que respondan a las necesidades socioeconómicas reales de la comunidad esguerrista.

El presente informe corresponde a un **resumen muy breve** de los principales resultados obtenidos. Para acceder a información más detallada o ampliar los datos aquí presentados, se sugiere consultar directamente con **Orientación Escolar**.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

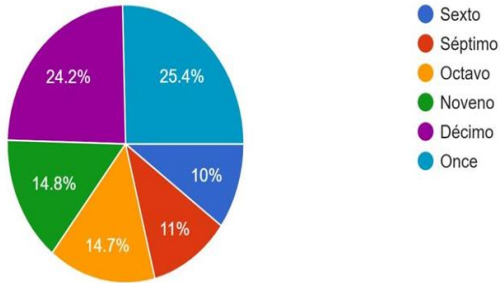
NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Distribución por cursos:

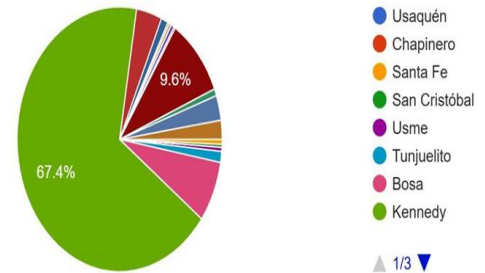
Grado que cursa

819 respuestas



Localidad en la que esta ubicada la vivienda

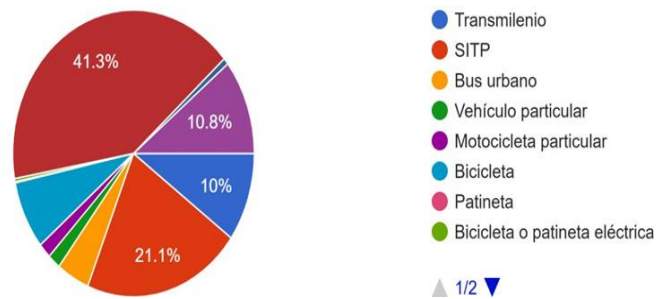
819 respuestas



Kennedy: 67.4%
 Puente Aranda 9.6%
 Bosa: 7,4%

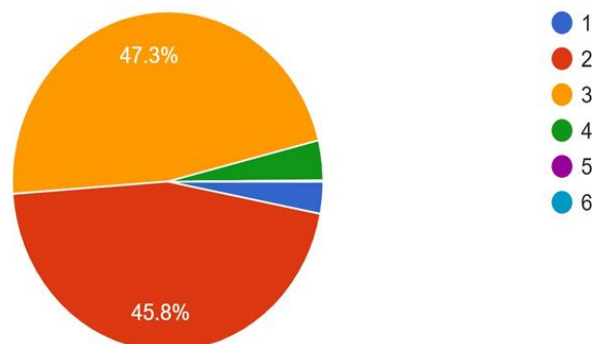
A través de cuál medio de transporte su hijo/a llega al colegio

818 respuestas



Estrato socioeconómico donde se encuentra la vivienda

819 respuestas





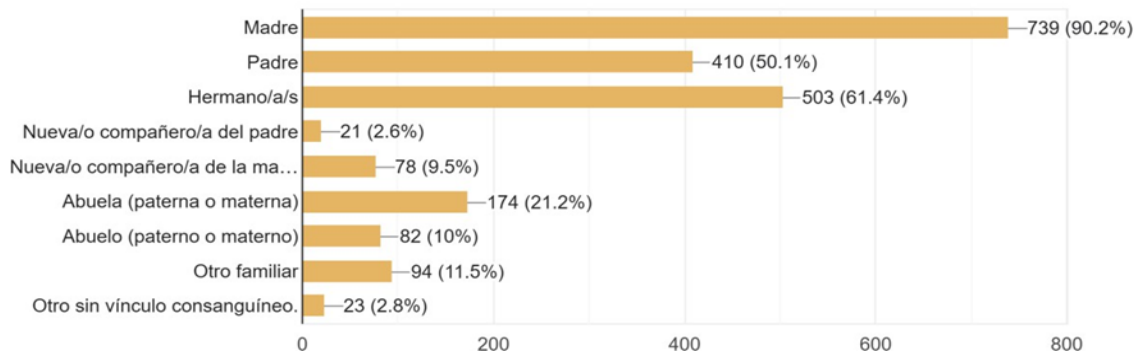
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

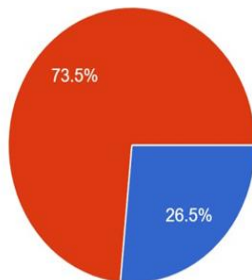
Marque las personas que conforman actualmente el núcleo familiar del estudiante (es decir con quien vive):

819 respuestas



El/la estudiante es:

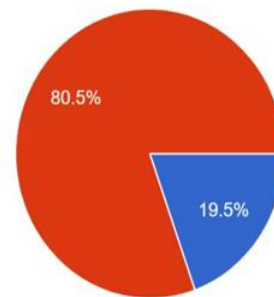
819 respuestas



El/la estudiante tiene algún diagnóstico médico

819 respuestas

● Nuevo
● Antiguo



● SI
● NO



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

NATURALEZA JURÍDICA Y LEGAL.

El **COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA** creado por ley 35 de 1938 y aprobado en su plan de estudios por Resolución No. 2562 de 2002, modificada por la resolución 1839 del 11 de octubre de 2016 es un establecimiento público del orden nacional, de carácter académico y adscrito a la secretaría de Educación de Bogotá, D. C., con domicilio en esta misma ciudad.

RESEÑA HISTÓRICA

EL **COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA** creado por La ley 35 del 22 de marzo 1938 que, para conmemorar el centenario del nacimiento del Doctor NICOLÁS ESGUERRA, decreta en su Artículo 2º “EL PRIMER INSTITUTO OFICIAL DE ENSEÑANZA GRATUITA QUE SE FUNDE EN BOGOTÁ LLEVARÁ EL NOMBRE DE COLEGIO NICOLAS ESGUERRA”. Firmada por el presidente de la República ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO y los presidentes del Senado y Cámara respectivamente.

La existencia del colegio se inicia bajo la tutela de la Normal Superior de Bogotá en la calle 13 con carrera 15 pero en 1938 se trasladó a una casa antigua, donde hoy funciona el Instituto Técnico Central. Allí estuvo hasta el momento en que se trasladó a su sede propia en la Avenida 68 con carrera 10ª, hoy calle 9 c número 68 52.

La jornada nocturna inició labores en el año 1966. La jornada de la tarde hizo lo propio en 1977.

Su primer Rector fue el Doctor JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS. Han seguido sus huellas ilustres rectores, directivos, docentes y administrativos de una calidad humana y profesional excepcional. Sus egresados en total se han preparado y han servido a nuestro país con gran sentido de responsabilidad, “hombres honestos, buenos hijos y amigos, amantes de Dios” (Himno del Colegio).

En los últimos diez años, el **Colegio Nacional Nicolás Esguerra** ha vivido un proceso de transformación y fortalecimiento institucional que ha consolidado su liderazgo entre los colegios oficiales de Bogotá.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

La institución culminó su **transición a colegio mixto** y avanzó progresivamente hacia la **implementación de la jornada única**, ampliando además una jornada **extendida** con el fortalecimiento de la educación media y la oferta de **escuelas deportivas y espacios de formación complementaria**, ampliando así las oportunidades de desarrollo integral para los estudiantes.

En coherencia con su horizonte institucional y su compromiso con la formación integral, el colegio ha consolidado procesos de articulación con el SENA y diversas instituciones de educación superior, así como su participación en programas distritales liderados por la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA. En este contexto, se desarrolla la estrategia Universidad en tu Colegio (UTC), que posibilita a los estudiantes de educación media acceder a formación técnica y créditos universitarios durante su trayectoria escolar, fortaleciendo su proyección hacia la educación superior y el mundo laboral.

De manera complementaria, la institución ha implementado dos líneas de profundización propias: una con énfasis en Pensamiento Histórico, certificada por la Universidad Distrital, y otra en Diseño y Prototipado, con apoyo de la Universidad Los Libertadores. Estas estrategias consolidan una propuesta académica pertinente, articulada y orientada al desarrollo de competencias académicas, técnicas y vocacionales, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Durante la pandemia por COVID-19, la institución implementa estrategias de educación remota, acompañamiento socioemocional y flexibilización curricular, garantizando la continuidad del servicio educativo y fortaleciendo posteriormente el uso pedagógico de herramientas digitales.

En las **Pruebas Saber 11**, el colegio ha mantenido resultados sólidos y competitivos dentro del sector oficial del Distrito, reflejando procesos de mejora continua y preparación académica rigurosa.

En conjunto, estos cambios evidencian una institución que ha sabido **adaptarse a los retos sociales, tecnológicos y normativos**, fortaleciendo su proyecto educativo, ampliando oportunidades para sus estudiantes y consolidando su impacto en la comunidad de Kennedy y en Bogotá.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED



PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

1.5. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formar ciudadanos íntegros, críticos y bilingües, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas, la inmersión en una segunda lengua y un currículo basado en el aprendizaje significativo, que conecte el conocimiento con la vida y prepare a los estudiantes para la educación superior, el mundo laboral y la transformación positiva de su entorno.

VISIÓN

Para el año 2031, el Colegio Nacional Nicolás Esguerra I.E.D. será reconocido a nivel distrital y nacional como una institución líder en innovación educativa y calidad académica. Nos consolidaremos como un referente en la formación de líderes con alta conciencia social, dominio del inglés y competencias STEM+ (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Humanidades). Gracias a nuestras sólidas alianzas con la educación superior y el sector productivo, nuestros egresados se destacarán por su capacidad de emprendimiento, investigación y aporte ético a la sociedad del conocimiento.

1.6 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La institución concibe la educación como un proceso permanente de formación intelectual, social y personal, orientado a consolidar un ambiente de aprendizaje significativo, motivador e inclusivo, que promueva el desarrollo de proyectos de vida plenos y responsables en las nuevas generaciones.

La pedagogía del colegio se fundamenta en una concepción filosófica y antropológica centrada en la persona, entendida como un ser integral, autónomo y crítico, que construye su identidad y su proyecto de vida en relación con los demás. Ser persona en comunidad implica convivir en el respeto, la comunicación y la corresponsabilidad social, orientando las acciones hacia el bien común, la dignidad humana, la construcción de paz y el cuidado del entorno.

En coherencia con la misión y visión institucionales, la filosofía del colegio orienta la formación de estudiantes íntegros, críticos, bilingües y comprometidos con la vida, la convivencia y el conocimiento, capaces de ejercer una ciudadanía ética y participativa y de proyectarse hacia la educación superior o el mundo laboral.

Como resultado, el estudiante del Colegio será formado bajo principios éticos y morales derivados de la concepción esguerrista de persona integral y por consiguiente demostrará en sus acciones de vida ser un hombre honesto, un buen hijo, amigo y amante de DIOS.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

CONCEPCIÓN FILOSÓFICA DE HOMBRE

El ser humano es un ser evidentemente biológico, cultural, espiritual, trascendente, (meta biológico) y que vive en un universo de lenguaje, de ideas y de conciencia.

Como **ser sujeto** se pone en el centro de su propio mundo, ocupa el lugar del “yo”, es decir, ocupa un sitio, una posición en la cual se pone en el centro de su mundo para poder tratarlo y tratarse a sí mismo. Al menos en el centro de nuestro mundo, pone también a los suyos: padres, hermanos, hijos, conciudadanos. Ser sujeto, que, siendo autónomo, es al mismo tiempo, dependiente.

Como ser sujeto, para ser él mismo necesita aprender un lenguaje, una cultura, un saber. Ahora bien, la cultura al ser variada le permite hacer elecciones dentro del surtido de ideas existentes y reflexionar de manera autónoma. Precisamente su dependencia nutre la autonomía: depende de una educación, de un lenguaje, de una cultura, de una sociedad, de un cerebro, pero con capacidad de ser libre.

Somos seres humanos que tenemos sentido de la solidaridad y del carácter multidimensional de toda realidad.

La Institución concibe la Educación como un proceso permanente de carácter intelectual, social y personal para propiciar y consolidar en la comunidad educativa un ambiente de aprendizaje que sea lúdico, gratificante, significativo, motivante y dinamizador de oportunidades de desarrollo de una vida plena para las nuevas generaciones.

1.7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Respeto y Convivencia

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra, como centro educativo de formación integral, promoverá entre sus estudiantes el respeto como valor fundamental del desarrollo humano: respeto por sí mismos, por los demás, por la diferencia, la pluralidad cultural, las normas y el entorno. Este principio orienta la construcción de relaciones basadas en la dignidad, la corresponsabilidad y la convivencia pacífica.

En coherencia con la Ley 1620 de 2013 y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la institución fomentará una cultura de paz sustentada en los derechos humanos, la educación



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



para la ciudadanía, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de toda forma de violencia, discriminación o acoso escolar. De esta manera, se fortalecerán las competencias ciudadanas, el respeto por la diversidad, la participación democrática y la construcción de ambientes escolares seguros, inclusivos y protectores.

A partir de estos principios, se promoverá un clima de sana convivencia escolar que permita a los estudiantes proyectarse como ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con la paz, la justicia social y el cuidado de lo público. Así, la formación en valores y convivencia contribuirá a las transformaciones sociales y a la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa.

Honestidad y tolerancia

El ejemplo de la verdad, el respeto a los bienes ajenos, acompañadas de la tolerancia necesaria en cada actuación de la vida, constituye, pilar fundamental para la sana convivencia facilitando a nuestros educandos construir un clima escolar agradable, armónico, fortaleciendo así su crecimiento integral como persona.

Responsabilidad y puntualidad.

Es pretensión de la Institución Educativa fomentar en los alumnos el amor verdadero por el aprendizaje, de manera que los procesos formativos sean reconocidos como medios, para potenciar sus talentos y ponerlos al servicio de los demás, asumiendo sus deberes de forma responsable en bien propio y de su entorno social.

Proyección y solidaridad.

Todo integrante de la comunidad educativa debe asumir su misión como persona con proyección, capacidad de servicio, solidario con los demás, con su entorno y consecuente con su proyecto de vida.

Espiritualidad y compromiso

Todo estudiante Esguerrista, debe a través de los valores inculcados, demostrar su espiritualidad siendo un hombre de bien, justo y solidario con el otro, aportando a su comunidad ideas para su crecimiento y beneficio, de igual forma comprometido en el ejercicio de sus responsabilidades lo cual lo perfilan como una persona auto gobernada y cumplidora de sus deberes desde todos sus ámbitos. Generando así un clima escolar de paz, justicia, amor por sí mismo y por los demás, por la institución, que lo conlleven a optimizar su calidad de vida en comunidad.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

1.8. FUNDAMENTO AXIOLÓGICO

El marco axiológico de la institución se articula con los principios de ésta, ilumina el abordaje de la realidad, orienta la interrelación de los sujetos y dinamiza la construcción del sentido de vida de las personas que conforman la comunidad educativa, dentro de la concepción bio-psicosocial que busca que: “lo humano se haga más humano”, se estructure la libertad con autonomía y responsabilidad y, se propicie la construcción de “individuos auténticos”: que den cuenta de su propia vida, asuman la realidad, la trasformen y la trasciendan comprometiéndose con los otros en la búsqueda del bien común. De otra parte, se asume la propuesta axiológica institucional como dinámica de interacción social que considera los valores en su dimensión histórica, relacional y sistémica según el contexto y los ejes de: individuo – comunidad, dependencia– libertad. En el mundo global actual la formación en valores demanda atención y cuidado de las minorías humanas; actitud de acogida y respeto por la pluriculturalidad; disposición para el diálogo multicultural y sentido de permanente cambio y transformación.

1.9. POLÍTICA DE CALIDAD

El sistema de gestión de la calidad tiene como objetivo fomentar la cultura de la calidad que se refleje en la mejora continua y en la prestación de un servicio educativo de alta calidad, que beneficie la formación integral de los estudiantes. El colegio Nacional Nicolás Esguerra pretende a través de la implementación de su sistema de gestión de la calidad, contribuir a la formación de los estudiantes generando en todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y operativo, una actitud de calidad con un enfoque de procesos integrados orientados al mejoramiento continuo y al logro de la razón de ser de la institución: la formación humana integral,

El Colegio Nacional NICOLAS ESGUERRA

- Se compromete con una cultura de calidad de vida que favorezca la formación integral, el respeto por la diversidad, la inclusión, la convivencia pacífica, la transformación social y la protección del ambiente.
- Se fundamenta en el Modelo Pedagógico y Directrices de las políticas de educación en Colombia, la excelencia humana y académica de los integrantes de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de sus procesos, para lograr la satisfacción de sus beneficiarios.
- Busca y optimiza recursos humanos, tecnológicos y económicos que garanticen la sostenibilidad del Colegio; se fortalece mediante el trabajo en red con la secretaria Distrital de Educación
-



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

1.10 OBJETIVOS DE CALIDAD

MACROPROCESO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN

Garantizar los recursos económicos que aseguren la sostenibilidad del Colegio a mediano y largo plazo para el cumplimiento de la misión en el marco de una cultura de calidad.

MACROPROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN

Fortalecer la formación integral desde un currículo articulado para lograr la excelencia humana y académica. Cualificar los procesos formativos a través de implementación de las TIC, la promoción de la investigación y el cuidado del ambiente para dar respuesta a los desafíos de la actualidad.

MACROPROCESO DE GESTIÓN HUMANA

Construir juntamente con la comunidad educativa, estrategias para mejorar los procesos de comunicación, las relaciones interpersonales, la motivación y el acompañamiento que se refleje en un clima laboral óptimo. Promover programas de actualización y formación para el desarrollo de competencias pertinentes de acuerdo con el rol de los y las colaboradores/as para la prestación de un mejor servicio.

MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Propiciar recursos físicos, económicos y tecnológicos de alta calidad de manera oportuna para el cumplimiento de la misión.

1.11. PERFILES INSTITUCIONALES

DEL DIRECTIVO

El directivo de nuestra institución debe reunir cualidades y calidades que lo hagan merecedor de ocupar cargos significativos según los requisitos del Ministerio de Educación Nacional y la secretaria Distrital de Educación.

Su actitud debe reflejar una disposición permanente a la actualización y a la evolución profesional, sustentada en la experiencia y la madurez que la vida le ha proporcionado, para ser guía, acompañante, maestro y orientador de los estudiantes confiados a nuestro cuidado.

Su capacidad de liderazgo se reflejará en una práctica pedagógica orientada al bien común, en la cual su compromiso, esfuerzo y trabajo actúen como referentes para la comunidad educativa.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Desde su rol, promoverá procesos formativos que motiven, orienten y acompañen a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida.

Su actuar estará fundamentado en principios éticos y morales, evidenciados en una conducta coherente, responsable y transparente, constituyéndose en ejemplo para sus estudiantes. De esta manera, su práctica profesional se convertirá en referente de integridad, equilibrio y responsabilidad social.

En coherencia con la misión institucional de procurar una formación humana integral, el docente comprenderá que su ejemplo constituye un elemento esencial del proceso educativo, pues sus acciones y actitudes inciden de manera significativa en la formación de los estudiantes.

PERFIL DEL ESTUDIANTE ESGUERRISTA

- A. El estudiante esguerrista se caracteriza por el desarrollo de las siguientes competencias:
- B. Se comunica de manera asertiva en lengua materna y en una segunda lengua, en distintos contextos académicos, sociales y culturales.
- C. Actúa con principios éticos, respeto por la diversidad y compromiso con la convivencia pacífica y la construcción de ciudadanía.
- D. Desarrolla pensamiento crítico, histórico y científico para comprender su realidad y participar en su transformación.
- E. Utiliza de manera responsable las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, crear e innovar.
- F. Identifica, analiza y resuelve problemas de su entorno mediante estrategias creativas y pensamiento estratégico.
- G. Trabaja colaborativamente, asume liderazgo positivo y participa en procesos de acción colectiva.
- H. Construye y gestiona su proyecto de vida, proyectándose hacia la educación superior o el mundo laboral.
- I. Demuestra autonomía, disciplina y disposición hacia el aprendizaje permanente.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

- J. Asume una conciencia ambiental responsable y participa en acciones de cuidado y sostenibilidad del entorno.
- K. Se adapta a contextos cambiantes con iniciativa, resiliencia y responsabilidad social.

Perfil del egresado

El egresado del Colegio Nacional Nicolás Esguerra se caracteriza por ser una persona:

- A. Íntegra y autónoma, capaz de tomar decisiones responsables para su proyecto de vida.
- B. Respetuosa de la diversidad, promotora de la inclusión, la equidad y la convivencia pacífica.
- C. Comprometida con la transformación social, con sentido ético y participación ciudadana.
- D. Con pensamiento crítico y creativo, capaz de analizar su realidad y proponer soluciones.
- E. Responsable con el ambiente, que promueve prácticas sostenibles y el cuidado de la vida.
- F. Comunicativa y colaborativa, capaz de trabajar en equipo y resolver conflictos de manera constructiva.
- G. Con hábitos de calidad de vida, orientados al bienestar físico, emocional y social.

PERFIL DEL EDUCADOR ESGUERRISTA

La acción docente está orientada a crear las condiciones en las que el hombre pueda continuamente autoformarse y capacitarse para ser agente del desarrollo, comenzando por él mismo sin limitarse. Esto lleva implícito la tarea educadora extendida al ámbito no formal en función y respuesta a las necesidades e intereses particulares de los educandos.

Este educador debe ser un profundo conocedor de la perspectiva y visión social que adquiere su práctica para adquirir una actitud crítica frente a la misma, posibilitando así la apertura a las modificaciones innovadoras.

Debe estar preparado para analizar cuidadosamente las posibilidades y limitaciones del cambio y para detectar las necesidades de renovación, de tal modo que, reelaborando



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



permanentemente su visión del mundo pueda diseñar proyectos educativos. En especial se debe destacar por su Calidad Humana, Respeto y Tolerancia, Compromiso de maestro y Trabajo en equipo y Liderazgo.

La labor docente ha tomado como base la estrategia de la formación docente continua. Esto comprende tanto la formación como la actualización, perfeccionamiento y capacitación permanente a lo largo de toda la carrera docente. A su vez, esta estrategia de formación implica los siguientes criterios:

- 1) Base común sólida de formación educativa y antropológica;
- 2) Actualización científica de los contenidos;
- 3) Conexión permanente entre teoría y práctica;
- 4) Currículo flexible y localizado;
- 5) Articulación del currículo con la institución.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Para desempeñar cargos administrativos la persona debe tener conducta excelente, responsabilidad, lealtad, cumplimiento, honestidad, ética con la Institución, puntualidad, prudencia, con iniciativa y creatividad, capacidad de trabajar en equipo, buenas relaciones interpersonales, flexible, comprensiva, tener facilidad de expresión, entre otras.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Es fundamental que los criterios, políticas y metas institucionales, estén al servicio de los padres de familia y se busquen los mismos objetivos; si nuestra meta es crear líderes democráticos participativos, el ejemplo de los padres es fundamental para crear un ambiente familiar propicio, donde los padres de familia posean capacidad de concertación, evidencien su comprensión, capacidad de diálogo y apoyo a través de sus actos tanto en el hogar como fuera de él.

El ambiente familiar se encuentra relacionado con el rendimiento académico y con la actitud del alumno ante el proceso formativo, de ahí que sea fundamental que existan unas condiciones favorables en este sentido; padres comprometidos con su rol, con capacidad de amar, de dar afecto, capaces de expresar sus sentimientos, que dialoguen, que sean cultos, trabajadores, con presencia institucional y capacidad de concertación con sus familias, vecinos y amigos.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

1.12. OBJETIVOS DEL PEI

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la convivencia social y la formación integral de los estudiantes mediante la actualización de los fundamentos pedagógicos, organizativos y curriculares del Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en la calidad de la educación media, la inclusión, el bilingüismo y la proyección hacia la educación superior y el mundo laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la educación media, garantizando la calidad, pertinencia y continuidad de los aprendizajes hacia la educación superior y el mundo laboral.

Promover una cultura de convivencia basada en el respeto, la participación, la inclusión y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Implementar estrategias de educación inclusiva que aseguren el acceso, la permanencia, la participación y el éxito escolar de todos los estudiantes.

Consolidar el aprendizaje de una segunda lengua como herramienta para la interculturalidad, la movilidad académica y la proyección global.

Actualizar los procesos pedagógicos y curriculares para responder a las demandas del siglo XXI y a las necesidades del contexto institucional.

Fortalecer la articulación con la educación superior y el sector productivo mediante convenios, proyectos y programas institucionales.

2. Componente de Gestión Directiva

El Componente de Gestión Directiva orienta el liderazgo, la organización y el direccionamiento estratégico de la institución educativa, garantizando el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales. A través de este componente se establecen las instancias de gobierno



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



escolar, los mecanismos de participación democrática, los procesos de planeación y evaluación, así como las estrategias para el mejoramiento continuo.

La Gestión Directiva articula las decisiones académicas, administrativas y comunitarias, promoviendo una cultura institucional basada en la participación, la transparencia, la corresponsabilidad y el respeto por la normatividad vigente.

2.1. Gobierno Escolar e Instancias de Participación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y demás normas concordantes, la Institución Educativa organiza y desarrolla su Gobierno Escolar como instancia fundamental de participación democrática, toma de decisiones y orientación institucional.

El Gobierno Escolar está conformado por los órganos e instancias establecidos por la normatividad vigente, garantizando la representación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y promoviendo la corresponsabilidad, la transparencia y el ejercicio de la ciudadanía.

La estructura, conformación, funciones, periodos, procedimientos de elección, mecanismos de participación y demás disposiciones reglamentarias relacionadas con el Gobierno Escolar y las instancias de participación se encuentran debidamente desarrolladas y actualizadas en el **Manual de Convivencia**, documento que hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional en calidad de [Anexo 1 \(Manual de Convivencia 2026/7\)](#).

2.2. Direccionamiento Estratégico

La Institución Educativa orienta su gestión mediante un direccionamiento estratégico coherente con su horizonte institucional, el cual se fundamenta en la misión, visión, principios y objetivos definidos en el Componente de Fundamentación.

El liderazgo institucional se ejerce a través de procesos de planeación, seguimiento y evaluación que permiten garantizar el cumplimiento de las metas propuestas y la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y comunitarios.

La formulación de metas, estrategias y acciones anuales se concreta en el Plan Operativo Anual (POA), mientras que el análisis de resultados y la definición de acciones de fortalecimiento se



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

desarrollan en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), documentos que se actualizan periódicamente y hacen parte del sistema de gestión institucional.

En consecuencia, el presente componente establece el marco general del direccionamiento estratégico y remite el desarrollo operativo, las metas específicas, los indicadores y los planes de acción a los instrumentos de planeación y mejoramiento institucional vigentes, garantizando coherencia, articulación y actualización permanente.

En consecuencia, el presente componente reconoce el Gobierno Escolar como eje del liderazgo institucional y remite su desarrollo normativo, procedimental y operativo al Manual de Convivencia, evitando duplicidad normativa y garantizando coherencia documental dentro del PEI.

2.3 Evaluación Institucional y Mejoramiento Continuo

La Institución Educativa asume la evaluación institucional como un proceso permanente, participativo y sistemático orientado al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo y al cumplimiento de su horizonte institucional.

La autoevaluación institucional se realiza conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y prioridades de intervención en los diferentes componentes de gestión.

Los resultados de este proceso se concretan en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), instrumento que orienta las acciones de ajuste, fortalecimiento y seguimiento, articulando los procesos académicos, directivos, administrativos y comunitarios.

El seguimiento a las metas, indicadores y acciones de mejoramiento se desarrolla mediante mecanismos internos de control y evaluación periódica, garantizando transparencia, corresponsabilidad y toma de decisiones basada en evidencia.

En consecuencia, el presente componente reconoce la **evaluación institucional** como eje transversal del liderazgo directivo y remite el desarrollo detallado de planes, metas e indicadores a los instrumentos oficiales de planeación y seguimiento vigentes.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra para alcanzar la visión planteada para 2031, el enfoque pedagógico debe ser **integral, inclusivo y centrado en competencias del siglo XXI**, con énfasis en la segunda lengua, el desarrollo socioemocional y el uso progresivo de la tecnología. Este enfoque se fundamenta en referentes y autores pedagógicos reconocidos que han transformado la educación contemporánea.

A.. Socioformación y Educación Integral

- Enfoque socioformativo: Propuesto por Sergio Tobón, este modelo articula la formación de competencias cognitivas, emocionales, sociales y éticas, promoviendo el aprendizaje significativo a partir de proyectos y problemas reales del contexto. Busca que el estudiante sea protagonista de su aprendizaje, desarrollando pensamiento crítico, colaboración, creatividad y autonomía
- Formación integral: Inspirado en Edgar Morin y su teoría del pensamiento complejo, se promueve la integración de saberes y dimensiones humanas (cognitiva, afectiva, ética y social), superando la fragmentación tradicional del currículo

B.. Educación Inclusiva y Socioemocional

- Educación inclusiva: Basada en autores como Mel Ainscow y Tony Booth, este enfoque garantiza la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad. La inclusión se complementa con el desarrollo de habilidades socioemocionales, siguiendo a Rafael Bisquerra, quien plantea la educación emocional como un proceso transversal, continuo y permanente para la vida
- Desarrollo socioemocional: Se fomenta la empatía, la autorregulación, la convivencia pacífica y la gestión emocional, elementos esenciales para el bienestar y la formación ciudadana.

C.. Competencias del Siglo XXI y Enfoque Constructivista

- Aprendizaje significativo y activo: Desde el constructivismo, sustentado en David Ausubel y John Dewey, el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción activa del conocimiento a partir de los saberes previos y la experiencia. Este enfoque favorece el desarrollo de competencias del siglo XXI como pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación y colaboración.
 - Evaluación formativa: La evaluación se entiende como un proceso continuo e integral que valora el progreso académico y el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, promoviendo la reflexión, la autonomía y la mejora permanente.
4. Bilingüismo y Competencia Intercultural.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

- **Educación bilingüe:** Según Fred Genesee y Sonia Comboni, la formación en una segunda lengua debe estar integrada al currículo, promoviendo la competencia comunicativa e intercultural, y preparando a los estudiantes para un mundo globalizado

D.. Tecnología Educativa

- **Integración de TIC:** Siguiendo a autores como Seymour Papert y Manuel Area, el uso progresivo de la tecnología debe ser intencionado y creativo, potenciando el aprendizaje personalizado, la innovación y la alfabetización digital como parte de la formación integral

En resumen:

El enfoque pedagógico del Colegio Nacional Nicolás Esguerra para 2031 será socioformativo, inclusivo y basado en competencias, integrando la educación emocional, el bilingüismo y la tecnología, con metodologías activas y evaluación integral. Referentes como Sergio Tobón, Edgar Morin, Rafael Bisquerra, Mel Ainscow, Fred Genesee y John Dewey fundamentan esta propuesta, alineada con los retos del siglo XXI y las necesidades de la comunidad educativa. En coherencia con la visión institucional y el modelo pedagógico, la institución adopta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como enfoque que permite hacer efectivos los principios de inclusión, desarrollo integral y formación para el siglo XXI. El DUA orienta las prácticas pedagógicas hacia la atención de la diversidad, garantizando el acceso equitativo al aprendizaje.

Su implementación se realizará de manera gradual y progresiva, mediante procesos de formación docente, ajustes curriculares y fortalecimiento de estrategias didácticas centradas en el estudiante.

La siguiente tabla presenta la relación entre los aspectos de la visión institucional y los principios del DUA:

Aspecto de la Visión	Correspondencia con el DUA
Inclusión educativa y respeto por la diversidad	El DUA busca eliminar barreras al aprendizaje ofreciendo múltiples formas de representación, acción y expresión, y participación, garantizando que todos los



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

	estudiantes, con sus diversas capacidades y estilos, accedan al currículo de manera equitativa
Fortalecimiento de competencias del siglo XXI	El DUA promueve metodologías flexibles y activas que desarrollan pensamiento crítico, autonomía y habilidades socioemocionales, alineadas con las competencias necesarias para el siglo XXI
<u>Énfasis en la segunda lengua</u>	El DUA facilita el acceso a la información en múltiples formatos y lenguajes, apoyando el aprendizaje de una segunda lengua mediante recursos variados que se ajustan a diferentes estilos y ritmos
Desarrollo de habilidades socioemocionales	El principio de implicación del DUA considera la motivación y el compromiso emocional como clave para el aprendizaje, promoviendo ambientes que favorecen la autorregulación y el bienestar emocional
Uso progresivo de la tecnología	El DUA incorpora el uso de tecnologías accesibles como herramientas para diversificar la presentación de contenidos, la expresión y la participación, facilitando un aprendizaje personalizado y significativo



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

Preparación para autonomía y responsabilidad	El DUA fomenta la autorregulación, el aprendizaje activo y la expresión diversa, empoderando a los estudiantes para gestionar su propio aprendizaje y enfrentar retos con autonomía
--	---

De esta manera, el DUA se convierte en un elemento articulador del modelo pedagógico y de las prácticas de aula, favoreciendo el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.

3.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Son principios del Colegio Nacional Nicolás Esguerra:

A. Principio del respeto

El respeto es el valor fundamental que orienta las relaciones en la comunidad educativa: respeto por sí mismo, por los demás, por la diversidad, por las normas, por lo público y por el entorno natural. Este principio sustenta la convivencia pacífica, la inclusión y la construcción de ciudadanía.

B. Principio de la formación integral

La institución concibe la educación como un proceso permanente que articula las dimensiones ética, cognitiva, social, emocional y cultural del estudiante, promoviendo el desarrollo de su proyecto de vida y su participación responsable en la sociedad.

C. Principio de convivencia y ciudadanía

Se promueve una cultura de paz basada en los derechos humanos, la participación democrática, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de la diversidad, en coherencia con la normativa nacional de convivencia escolar.

D. Principio de inclusión y equidad

La institución garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes, reconociendo sus diferencias, necesidades y contextos, y promoviendo una educación justa, equitativa y sin discriminación.

E. Principio de aprendizaje significativo para la vida

El proceso educativo se orienta a la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes comprender su realidad, resolver problemas, tomar decisiones responsables y proyectarse hacia la educación superior y el mundo laboral.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

F. Principio de pensamiento crítico e innovación

La formación académica promueve el análisis, la reflexión, la creatividad y el uso responsable de la tecnología, con el fin de desarrollar estudiantes capaces de adaptarse a los cambios y aportar soluciones a los desafíos de su entorno.

G. Principio de responsabilidad y autonomía

Se fomenta la capacidad de los estudiantes para asumir las consecuencias de sus actos, tomar decisiones informadas, actuar con ética y construir de manera autónoma su proyecto de vida.

F. Principio de liderazgo pedagógico y ejemplo docente

El docente es referente ético y académico, y orienta su práctica desde el respeto, la escucha, el trabajo colaborativo y la actualización permanente, reconociendo que el ejemplo es un elemento esencial del proceso formativo.

H. Principio de sostenibilidad y cuidado del ambiente

La institución promueve una cultura ambiental responsable, orientada al cuidado de los recursos naturales, el respeto por la vida y la construcción de prácticas sostenibles en la comunidad educativa.

I. Principio de apertura cultural y bilingüismo

Se impulsa el aprendizaje de una segunda lengua y el reconocimiento de la diversidad cultural como herramientas para la comunicación, la interculturalidad, la movilidad académica y la participación en contextos globales.

3.2. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico del Colegio Nacional Nicolás Esguerra se orienta por un enfoque constructivista con énfasis en el aprendizaje significativo, desde una concepción humanista e inclusiva de la educación. Este modelo concibe al estudiante como sujeto activo de su proceso formativo, capaz de construir conocimientos a partir de sus experiencias, saberes previos y de la interacción con su entorno social y cultural.

El aprendizaje se entiende como un proceso dinámico de construcción de significados, en el que los nuevos conocimientos se integran de manera coherente a las estructuras cognitivas del estudiante, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía y la responsabilidad personal y social.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

En este marco, el docente asume el rol de mediador, orientador y diseñador de experiencias de aprendizaje pertinentes y contextualizadas, que promuevan la participación, la indagación, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales. De esta manera, el modelo pedagógico busca formar ciudadanos íntegros, competentes y comprometidos con su proyecto de vida y con la transformación positiva de su comunidad.

3.3. Enfoque pedagógico

El modelo pedagógico del Colegio Nacional Nicolás Esguerra se orienta por un **enfoque integral, inclusivo y centrado en el desarrollo de competencias para el siglo XXI**, que reconoce al estudiante como sujeto activo de su proceso formativo y protagonista de la construcción de su proyecto de vida.

A. Enfoque integral

Promueve el desarrollo armónico de las dimensiones cognitiva, ética, social, comunicativa, emocional, física y espiritual del estudiante. La educación se concibe como un proceso que trasciende la adquisición de conocimientos y se orienta a la formación de ciudadanos responsables, críticos, respetuosos y comprometidos con la transformación social y el cuidado del entorno.

B. Enfoque inclusivo

Reconoce y valora la diversidad cultural, social, cognitiva y personal de los estudiantes. Este enfoque garantiza el acceso, la permanencia y el éxito escolar de todos, mediante prácticas pedagógicas flexibles, equitativas y respetuosas de las diferencias, promoviendo la convivencia, la participación democrática y la construcción de una comunidad educativa basada en el respeto.

C. Enfoque centrado en competencias del siglo XXI

Orienta el proceso educativo al desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes enfrentar los retos de un mundo cambiante, tecnológico y globalizado. Se priorizan habilidades como:

- Pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Comunicación efectiva en lengua materna y segunda lengua.
- Trabajo colaborativo y liderazgo.
- Creatividad e innovación.
- Ciudadanía digital y uso responsable de la tecnología.
- Conciencia ambiental y responsabilidad social.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

- Autonomía y aprendizaje permanente.

Este enfoque se materializa mediante metodologías activas, aprendizaje significativo, integración de las tecnologías y experiencias formativas conectadas con la realidad del estudiante, que lo preparan para la educación superior, el mundo laboral y la participación responsable en la sociedad.

3.4. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La organización del plan de estudios por áreas obligatorias y fundamentales se sustenta en lo establecido por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual define la educación como un proceso de formación integral orientado al desarrollo personal, social, cultural y ético de los estudiantes.

El artículo 23 de esta ley establece las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, que constituyen la base del currículo y garantizan una formación equilibrada en las dimensiones cognitiva, comunicativa, científica, tecnológica, artística, corporal y ciudadana.

Este marco se complementa con normas como el Decreto 1290 de 2009, que regula la evaluación del aprendizaje, y con los lineamientos, estándares y orientaciones curriculares emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales orientan la planificación y el desarrollo pedagógico de cada área.

En este contexto, las áreas obligatorias del plan de estudios garantizan el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, y se articulan entre sí para asegurar una formación integral, inclusiva y pertinente, en coherencia con el modelo pedagógico institucional.

A. Áreas obligatorias según la Ley 115 ([Anexo 2. Mallas curriculares](#))

Las áreas fundamentales del plan de estudios son:

Ciencias naturales y educación ambiental

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia

Educación artística y cultural

Educación ética y en valores humanos

Educación física, recreación y deportes



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Educación religiosa

Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros

Matemáticas

Tecnología e informática

Estas áreas constituyen la base para la organización curricular de la institución y se desarrollan mediante planes de estudio estructurados, coherentes con el modelo pedagógico, los estándares nacionales y las necesidades del contexto.

B. Importancia dentro del modelo pedagógico

- La estructuración del currículo por áreas permite:
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad educativa nacional.
- Organizar los saberes de manera progresiva y coherente.
- Facilitar la interdisciplinariedad y el trabajo por proyectos.
- Promover el desarrollo de competencias del siglo XXI.
- Atender la diversidad mediante enfoques flexibles como el DUA.

Cada área, por tanto, no se entiende de manera aislada, sino como parte de un proceso formativo integral orientada al desarrollo humano, la ciudadanía responsable y el aprendizaje a lo largo de la vida. En este sentido, la institución avanza en la implementación de una estrategia de trabajo **interdisciplinar**, orientada a articular las diferentes áreas del conocimiento alrededor de propósitos formativos comunes. Esta estrategia busca favorecer aprendizajes significativos, el desarrollo de competencias integrales y la solución de problemas del contexto, mediante proyectos, actividades y experiencias pedagógicas que integren saberes, habilidades y actitudes desde una perspectiva colaborativa y contextualizada. De esta manera, se fortalece la coherencia curricular y se promueve una formación más pertinente, inclusiva y acorde con las exigencias del siglo XXI.

C. CARGA ACADÉMICA Y PLAN DE ESTUDIOS

Carga Académica.

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el propósito de garantizar la adecuada organización del servicio educativo, la Rectoría formaliza anualmente la asignación académica



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED



PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Ciencias Naturales y educación ambiental

El área de Ciencias Naturales en el ciclo tres se orienta al desarrollo del pensamiento científico mediante la comprensión de los seres vivos, la materia, la energía y sus interacciones, promoviendo la indagación, el análisis del entorno y el trabajo interdisciplinar entre Biología, Física y Química.

Ciclo: Tres

Grados: 6° y 7°

Área: Ciencias Naturales

Organización de contenidos

Grado	Período	Eje temático	Contenidos principales	DBA
6°	1	Citología	Interior celular, niveles de organización	Funciones básicas de la célula
6°	2	Histología	Tejidos y clasificación de seres vivos	Clasificación de organismos
6°	3	Nutrición I	Sistemas digestivo y circulatorio	Funciones vitales
7°	1	Nutrición II	Sistemas respiratorio y excretor	Flujos de energía
7°	2	Locomoción	Sistemas óseo y muscular	División celular
7°	3	Reproducción	Mitosis y meiosis	Ciclos biogeoquímicos

Ciclo: Cuatro

Grados: 8° y 9°

Propósito formativo:

En este ciclo se profundiza en la comprensión de los sistemas biológicos, los fenómenos físicos y las transformaciones químicas, fortaleciendo el pensamiento científico y el análisis crítico del entorno.

Organización de contenidos

Grado	Período	Eje temático	Contenidos principales	DBA
8°	1	Reproducción	Reproducción en organismos y seres humanos	Reproducción y preservación de la vida
8°	2	Relación I	Sistema nervioso y hormonal	Regulación de funciones corporales
8°	3	Relación II	Sistema endocrino, linfático e inmunológico	Integración de sistemas del cuerpo
8°	Transversal	Ecología	Dinámica poblacional y problemas ambientales	Análisis de problemáticas ambientales
9°	1	Genética	Principios mendelianos y herencia	Explicación de la herencia genética
9°	2	Biología molecular	ADN, ARN y síntesis de proteínas	Expresión genética y evolución



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED



PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Grado	Período	Eje temático	Contenidos principales	DBA
9°	3	Evolución	Teorías evolutivas y clasificación	Origen y diversidad de especies
9°	Transversal	Biogeografía	Biomás mundiales y colombianos	Características de biomás

CICLO CINCO

Grados 10° y 11°

Propósito formativo:

En este ciclo se consolidan los conocimientos científicos mediante el análisis de fenómenos físicos y químicos complejos, promoviendo el pensamiento crítico, la argumentación científica y la aplicación del conocimiento en contextos académicos, tecnológicos y sociales.

Organización de contenidos

Grado	Período	Eje temático	Contenidos principales	DBA
10°	1	Cinemática	Movimiento rectilíneo, circular y parabólico	Modelación del movimiento
10°	2	Dinámica	Leyes de Newton, fuerzas y equilibrio	Efectos de las fuerzas
10°	3	Energía mecánica	Trabajo, potencia, energía y fluidos	Conservación de la energía
10°	1	Química básica	Tabla periódica y estequiometría	Reacciones químicas
10°	2	Soluciones	Concentración y proporciones químicas	Relaciones cuantitativas
10°	3	Gases y equilibrio	Leyes de los gases y equilibrio químico	Comportamiento de gases
11°	1	Ondas	Movimiento armónico y sonido	Fenómenos ondulatorios
11°	2	Óptica	Luz, espejos y lentes	Naturaleza de la luz
11°	3	Electromagnetismo	Campo eléctrico y circuitos	Interacción de cargas
11°	1	Cinética química	Ácidos, bases y equilibrio	Propiedades químicas
11°	2	Química orgánica	Grupos funcionales orgánicos	Compuestos orgánicos
11°	3	Bioquímica	Biomoléculas y biotecnología	Importancia de biomoléculas

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia

Educación artística y cultural

Para el área de Educación Artística es imprescindible contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, fundamento esencial del sistema educativo.

La Dimensión Estética es la capacidad profundamente humana de conmoverse, sentir, expresar, valorar y transformar las propias percepciones con respecto a sí mismo y a nuestro entorno, de una manera integrada y armónica; Esto quiere decir que existe un permanente ir y venir de adentro hacia fuera y de afuera hacia adentro, Un juego desde las impresiones particulares a las expresiones también particulares; Del mundo interno al externo. Y es precisamente en este ir y venir en que los maestros realizamos juegos lúdicos, para fortalecer la integración y armonía entre estos dos mundos, enriqueciendo las impresiones y las expresiones de los estudiantes. En resumen, es ayudarlos a crecer integralmente.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

De otro lado, es esta búsqueda de integración armónica la que permite el sentido estético: no sólo para reconocer lo real, bello, agradable; también para reconocer lo feo, desagradable, o malo. Cuando descubrimos la inarmonía, el desequilibrio, encontramos el punto de partida para la toma de decisiones: es decir la capacidad de discernir, punto en el cual la ética y la estética se funden, se integran en el ejercicio de la libertad.

El desarrollo de la dimensión estética es responsabilidad de la escuela durante todos los ciclos, desde todas las áreas del conocimiento, incluida la Educación Artística siendo esta el instrumento más reconocido para ello.

La educación artística desempeña un papel fundamental en el proceso de formación de las personas con limitaciones físicas y psíquicas y de las personas con capacidades o talentos excepcionales, así mismo en el de las personas con dificultades en el aprendizaje, quienes pasan inadvertidos en la escuela sin que se les reconozcan y atiendan sus necesidades educativas especiales. Sin embargo, atender las necesidades de enseñanza básica a través del arte se constituye en una pedagogía de la acción que comprende un contrato social colectivo, en busca del pleno desarrollo de la personalidad, de libertad fundamental, comprensión, tolerancia y respeto por la diversidad, mediante la creación de un contexto óptimo para el crecimiento de la prestación del servicio educativo. La creación de un contexto apropiado exige como lo presenta Tortel, una pedagogía que ponga acento sobre la expresión global del niño y adolescente mediante exposiciones intelectuales y estéticas, mediante un llamado a lo racional, lo imaginario, a la sensibilidad, la espiritualidad, la expresión, la técnica y a la producción.

Este programa se diseñó para cultivar y fomentar la cultura, contribuyendo al desarrollo personal y conocimiento de tradiciones tanto nacionales como internacionales, mediante el trabajo de actividades artísticas que estimulen la creatividad, la autonomía y potencialidad del hombre como ser integral, formando y descubriendo los talentos existentes.

Organización por ciclos

Ciclo 3

Ciclo	Propósito de formación del ciclo	Contexto de desarrollo próximo	Impronta del ciclo	Núcleos temáticos del área
3	Compara experiencias artísticas, debate y reformula explicaciones del contexto nacional, fortaleciendo habilidades comunicativas, emocionales y sociales.	Indagación y experimentación.	Comprensión de las emociones propias y de los otros mediante experiencias artísticas.	Componente creativo, crítico y reflexivo: exploración de lenguajes artísticos y procesos imaginativos. Componente práctico en arte, cultura y patrimonio: experimentación de expresiones multiculturales. Habilidades para la vida: comunicación, trabajo



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



Ciclo	Propósito de formación del ciclo	Contexto de desarrollo próximo	Impronta del ciclo	Núcleos temáticos del área
				colaborativo y sensibilidad social.
Ciclo 4				
4	Construye representaciones de fenómenos en diversos contextos, fortalece la introspección, la comunicación y su proyecto de vida.	Vocación y exploración profesional.	Sensibilización e interacción con el entorno a través de la práctica artística.	<p>Componente creativo, crítico y reflexivo: construcción de procesos creativos orientados al proyecto de vida.</p> <p>Componente práctico en arte, cultura y patrimonio: proyección de habilidades artísticas en diversos estilos y corrientes.</p> <p>Habilidades para la vida: conformación de agrupaciones y muestras artísticas.</p>

Ciclo 5

Ciclo	Propósito de formación del ciclo	Contexto de desarrollo próximo	Impronta del ciclo	Núcleos temáticos del área
5	Profundiza en la investigación y fortalece su proyecto profesional o laboral, planteando alternativas a problemáticas del contexto con responsabilidad social.	Indagación y experimentación.	Consolidación del proyecto de vida con proyección social y profesional.	<p>Componente creativo, crítico y reflexivo: comprensión y dominio de procesos creativos aplicados al proyecto de vida.</p> <p>Componente práctico en arte, cultura y patrimonio: producción y circulación de proyectos visuales.</p> <p>Habilidades para la vida: diseño y desarrollo de productos visuales desde el diseño gráfico.</p>

Educación ética y en valores humanos, Cátedra Esguerrista (educación religiosa y cátedra socioemocional))



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

El área de Ética y Cátedra Esguerrista se constituye en un espacio formativo esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, orientado a la construcción de valores, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la formación socioemocional y el reconocimiento de la dimensión espiritual y ética de la persona.

En coherencia con la legislación educativa vigente y los lineamientos nacionales en convivencia escolar, educación para la ciudadanía y desarrollo socioemocional, el área promueve la reflexión crítica sobre la vida personal y social, el respeto por la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de proyectos de vida responsables y solidarios.

Desde la Cátedra Esguerrista se fortalecen los principios institucionales, el sentido de pertenencia, el respeto por la vida, la dignidad humana, la pluralidad cultural y religiosa, y la responsabilidad con el entorno social y ambiental. Se reconoce la cultura religiosa como un componente de la formación integral, entendida desde una perspectiva de respeto, diálogo interreligioso y reconocimiento de la diversidad de creencias, sin imponer posturas particulares.

Asimismo, el área integra procesos de educación socioemocional que permiten a los estudiantes reconocer, comprender y regular sus emociones, fortalecer la empatía, la autoestima, la toma de decisiones responsables y las habilidades para la vida, favoreciendo ambientes de convivencia armónica y construcción de paz.

De esta manera, el área contribuye a la formación de ciudadanos éticos, autónomos, solidarios y comprometidos con la transformación positiva de su comunidad y de la sociedad.

Ciclo 3

Ciclo	Propósito de formación del ciclo	Impronta del ciclo	Temáticas generales
3	Fortalece el reconocimiento de sí mismo y de los otros, desarrollando habilidades socioemocionales y valores para la convivencia en el entorno escolar y familiar.	Construcción de identidad y convivencia.	1. Autoconocimiento y manejo de emociones. 2. Valores para la convivencia: respeto, responsabilidad y solidaridad. 3. Reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



Ciclo 4

Ciclo	Propósito de formación del ciclo	Impronta del ciclo	Temáticas generales
4	Consolida su identidad personal y social, fortalece su proyecto de vida y asume compromisos éticos en la convivencia y la participación ciudadana.	Construcción del proyecto de vida y ciudadanía.	<ol style="list-style-type: none">1. Proyecto de vida y toma de decisiones responsables.2. Derechos humanos, normas y convivencia escolar.3. Cultura religiosa, sentido de vida y respeto por las creencias.

Ciclo 5

Ciclo	Propósito de formación del ciclo	Impronta del ciclo	Temáticas generales
5	Desarrolla pensamiento ético y crítico frente a los retos personales y sociales, consolidando su proyecto de vida con responsabilidad ciudadana y sentido trascendente.	Ética para la vida y proyección social.	<ol style="list-style-type: none">1. Ética ciudadana y responsabilidad social.2. Construcción de proyecto de vida y orientación vocacional.3. Sentido de trascendencia, espiritualidad y diálogo interreligioso.

Educación física, recreación y deportes

La educación física es un proceso pedagógico organizado y vinculado de forma lógica al sistema general de la educación del ser humano y permite la interrelación y el desarrollo de las competencias ciudadanas (competencias cognitivas, personales, comunicativas, interpersonales, tecnológicas, organizacionales y para el emprendimiento); lo que la acerca a otras ciencias pedagógicas y de esta forma le permite cumplir con la tarea del desarrollo integral de su personalidad.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



Si la educación física es realizada sistemáticamente en el transcurso de las etapas del desarrollo del organismo individual (ontogénico), entonces representa uno de los factores determinantes en el proceso del desarrollo físico, psicológico, ético, estético, social, cultural y cognitivo del individuo. En el siguiente cuadro se evidenciará el aporte del área de educación física en las diferentes competencias:

Tabla 2. Aporte área de educación física

COMPETENCIA	APORTE DEL AREA DE EDUCACION FISICA
Cognitiva	En la parte cognitiva desarrolla procesos mentales y procesos de pensamiento que ayudan con la memoria, la atención y la concentración a través de juegos, normas deportivas, estrategias tácticas y técnicas de cada disciplina deportiva.
Personales	Contribución a la formación de la inteligencia emocional a partir de situaciones propias de juego donde se evidencian el control de las emociones y el comportamiento adecuado ante situaciones de goce y de frustración.
Comunicativa	Respetando las diferentes visiones del mundo y expresiones corporales a través de actividades guiadas que propicien situaciones de tolerancia y escucha para una sana convivencia.
Interpersonales	Realizando diferentes actividades acordes a la edad y al contexto que evidencien el trabajo en equipo y la capacidad de llegar acuerdos compartiendo sus diferentes puntos de vista.
Tecnológicas	Utilizando las diferentes herramientas tecnológicas para apoyar tareas y trabajos investigativos y de refuerzo teórico.
Organizacionales	Ejecutando diferentes estrategias donde los estudiantes demuestren el conocimiento adquirido por medio de actividades organizadas por ellos mismos o con guianza.
Para el emprendimiento	Creando y liderando diferentes procesos deportivos y recreativos en la institución.

Estructura conceptual por ciclos – Área de Educación Física

Ciclo	Eje conceptual	Enfoque formativo	Saberes y habilidades a desarrollar
Ciclo 3	Reconociendo mi territorio	Identidad personal, corporal y cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del cuerpo y sus posibilidades de movimiento. - Identificación de costumbres y prácticas culturales propias. - Valoración de expresiones autóctonas y juegos tradicionales. - Desarrollo de habilidades motrices básicas y hábitos saludables. - Participación en expresiones urbanas y deportivas del contexto local.
Ciclo 4	Reconociendo el territorio de mis compañeros y el contexto local	Convivencia, diversidad cultural y apropiación del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la geografía y el ecoturismo del entorno. - Valoración de manifestaciones



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Ciclo	Eje conceptual	Enfoque formativo	Saberes y habilidades a desarrollar
Ciclo 5	Reconociendo el contexto distrital y nacional	Ciudadanía, identidad cultural y proyección social	artísticas y culturales diversas. - Fortalecimiento del trabajo en equipo y la convivencia. - Comprensión de costumbres y prácticas corporales de las regiones. - Reconocimiento de manifestaciones culturales y deportivas del país. - Valoración del patrimonio cultural e inmaterial. - Desarrollo de hábitos de vida activa y participación ciudadana a través del deporte.

Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros

El área de Humanidades del Colegio Nacional Nicolás Esguerra se orienta al desarrollo de competencias comunicativas en lengua castellana y en lengua extranjera (inglés), desde un enfoque constructivista y comunicativo que fortalece la lectura crítica, la escritura argumentativa y la expresión oral. A través del lenguaje, se busca formar estudiantes reflexivos, capaces de comprender su contexto social, participar de manera ética y responsable, y proyectarse en escenarios locales y globales, reconociendo el lenguaje como una herramienta fundamental para la transformación de la sociedad.

Los ejes temáticos por periodo mantienen coherencia con el proceso que se ha venido desarrollando en el área, ya que responden a los estándares y DBA. No presentan cambios abruptos, sino una progresión gradual de los contenidos y habilidades según el grado, garantizando la continuidad pedagógica y el fortalecimiento progresivo de las competencias comunicativas de los estudiantes.

EJES TEMÁTICOS POR GRADO Y ÁREA

Área: Humanidades – inglés y Lengua Castellana

GRADO SEXTO

Lengua Castellana

Periodo	Eje temático
1	Literatura narrativa y tradición oral
2	Género lírico y textos informativos



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

Periodo	Eje temático
3	Género dramático y comunicación con enfoque de equidad

Inglés

Periodo	Eje temático
1	Living together in the classroom
2	Living together / Healthy habits
3	Healthy habits

GRADO SÉPTIMO

Lengua Castellana

Periodo	Eje temático
1	Géneros literarios y narración
2	Tradición oral y textos informativos
3	Tipologías textuales y argumentación

Inglés

(No aparece el plan de inglés para séptimo.)

GRADO OCTAVO

Inglés

Periodo	Eje temático
1	Sostenibilidad
2	Salud
3	Globalización

GRADO NOVENO

Lengua Castellana

Periodo	Eje temático
1	Crónica, novela corta y literatura prehispánica
2	Texto expositivo, noticia y movimientos literarios
3	Narración, argumentación y vanguardias



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Matemáticas

El área de Matemáticas se orienta conforme a la Ley 115 de 1994 y sus actualizaciones, los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje del MEN, los cuales establecen la formación en los pensamientos numérico, variacional, espacial, métrico y aleatorio.

Propósito formativo Desarrollar en los estudiantes el pensamiento lógico, analítico y crítico, mediante la comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos que les permitan interpretar, modelar y resolver problemas en diferentes contextos.

Organización de contenidos por grado y componente

Grado	Componente	Contenidos principales
Sexto	Numérico y variacional	Conjuntos, sistemas de numeración, números naturales, teoría de números, números fraccionarios y decimales.
	Espacial y métrico	Punto, recta, plano, ángulos, polígonos, perímetro y área.
	Aleatorio	Tablas de frecuencia y gráficos estadísticos.
Séptimo	Numérico y variacional	Números enteros, números racionales, proporcionalidad, regla de tres, porcentajes e interés.
	Espacial y métrico	Sistemas de medida, polígonos, poliedros, perímetro, área y volumen.
	Aleatorio	Tablas de frecuencia y gráficos estadísticos.
Octavo	Numérico y variacional	Números reales, expresiones algebraicas, productos notables, factorización, fracciones algebraicas, ecuaciones de primer grado.
	Espacial y métrico	Ángulos, triángulos, teorema de Pitágoras, perímetro, área, circunferencia y círculo.
	Aleatorio	Medidas de tendencia central.
Noveno	Numérico y variacional	Función lineal, sistemas de ecuaciones, función cuadrática, números complejos, funciones exponenciales y logarítmicas.
	Espacial y métrico	Teorema de Thales, semejanza, teorema de Pitágoras, superficies y volúmenes.
	Aleatorio	Medidas de dispersión.
Décimo	Numérico y variacional	Razones y funciones trigonométricas, identidades y ecuaciones trigonométricas.
	Espacial y métrico	Geometría analítica y secciones cónicas.
	Aleatorio	Aplicado en proyectos y resolución de problemas.
Undécimo	Numérico y variacional	Inecuaciones, funciones de variable real, sucesiones, límites, derivadas e integrales.
	Espacial y métrico	Aplicaciones geométricas de la derivada.
	Aleatorio	Estadística, probabilidad y técnicas de conteo.

Tecnología e informática



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

El área de Tecnología e Informática del Colegio Nacional Nicolás Esguerra I.E.D. ubicado en la localidad de Kennedy, Bogotá, orientada a estudiantes de básica secundaria y media, se fundamenta en la comprensión

de la tecnología como un fenómeno cultural y social que trasciende la producción de artefactos, incidiendo en las relaciones humanas y en la interacción con el entorno. Por ello, el sistema educativo debe propiciar

el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes comprender, diseñar y utilizar la tecnología y las TIC de manera crítica, creativa y significativa, integrándolas como un componente esencial de su

Formación integral desde la educación básica.

Desde el enfoque por competencias, entendido como el saber hacer en contextos reales mediante la aplicación responsable y flexible de conocimientos, habilidades y actitudes, el área promueve los pilares de la

La educación del siglo XXI: aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser. En este marco, se enfatiza el desarrollo de la Competencia para Manejar Información (CMI), que posibilita a los estudiantes buscar, evaluar,

analizar y transformar la información en conocimiento útil, fortaleciendo su autonomía, pensamiento crítico y responsabilidad en entornos digitales.

El plan de área se caracteriza por una naturaleza práctica, interdisciplinaria y basada en principios operacionales, con procesos permanentes de retroalimentación. Se articula con el PEI institucional y responde a un

modelo pedagógico constructivista, sustentado en los aportes de Piaget y Vygotsky, donde el estudiante es protagonista de su aprendizaje a través de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos,

el trabajo colaborativo y la resolución de problemas.

De manera transversal, el área integra el desarrollo de competencias digitales avanzadas, incorporando la alfabetización en inteligencia artificial, el pensamiento computacional, la gestión y análisis de datos, la

automatización y la robótica, como herramientas para comprender y transformar la realidad.

Estas competencias permiten a los estudiantes afrontar los retos académicos, sociales y laborales del siglo XXI, valorar el

impacto de la tecnología en la sociedad y ejercer una ciudadanía digital ética, responsable e innovadora.

Área: Tecnología e Informática – Organización de ejes por grado y periodo

Informática

	Periodo 1: Herramientas digitales, diseño y ciudadanía digital	Periodo 2: Pensamiento computacional y programación	Periodo 3: IA, estructuras de datos y bases de datos
6°	Uso básico del computador, creación de documentos y	Pensamiento computacional mediante secuencias, patrones y lógica básica con	Introducción a la IA como herramienta de apoyo.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



Grado	Periodo 1: Herramientas digitales, diseño y ciudadanía digital	Periodo 2: Pensamiento computacional y programación	Periodo 3: IA, estructuras de datos y bases de datos
7°	presentaciones sencillas, normas de convivencia digital, seguridad básica y cuidado de la información. Producción de documentos, presentaciones y publicaciones sencillas. Ciudadanía digital, derechos de autor, netiqueta e identidad digital.	actividades desconectadas y programación por bloques. Programación por bloques con eventos, condicionales y ciclos simples aplicados a situaciones cotidianas.	Organización simple de datos en listas y tablas básicas. Uso responsable de la IA para el aprendizaje. Manejo básico de datos en tablas, gráficos y registros sencillos.
8°	Uso integrado de herramientas digitales para publicaciones, edición de video, trabajo colaborativo y comunicación en línea. Seguridad digital y protección de datos.	Pensamiento algorítmico, diagramas de flujo, programación por bloques y nociones básicas de HTML.	IA generativa: usos, límites y riesgos. Introducción a hojas de cálculo, estructuras de datos y bases de datos simples.
9°	Creación de contenidos digitales avanzados (documentos enriquecidos, videos y presentaciones interactivas). Ciudadanía digital crítica.	HTML intermedio: listas, tablas, inserción de video y desarrollo de páginas web a partir de plantillas.	Uso ético y crítico de la IA. Hojas de cálculo: organización y consulta de datos mediante tablas, filtros y relaciones básicas.
10°	Introducción al diseño CAD y modelado 3D. Ciudadanía digital y producción digital con enfoque académico y productivo. Comunicación digital profesional.	Programación textual: Python y estructuras básicas para la resolución de problemas reales. Desarrollo de proyectos con apoyo de IA.	IA aplicada a proyectos. Integración de herramientas digitales para procesos académicos y productivos.
11°	Hoja de cálculo avanzada: funciones básicas, gráficas y tablas dinámicas. Ciudadanía digital orientada a la vida académica y laboral.	Programación avanzada en Python, Java u otros lenguajes: lógica estructurada y proyectos integradores.	Uso estratégico y ético de la IA. Estructuras de datos y bases de datos aplicadas a proyectos. Informática para el proyecto de vida: educación superior, formación técnica y mundo laboral

Tecnología

Grado	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
6°	Dibujo técnico básico y metrología: líneas, figuras geométricas, boceto a mano alzada, instrumentos de dibujo, medición de longitud.	Estructuras y electricidad básica: estructuras simples, propiedades de materiales, circuito eléctrico básico.	Tecnología y sociedad: uso seguro de artefactos, historia de la tecnología, cuidado del entorno.
7°	Dibujo técnico y metrología: tipos de línea, acotado, vistas básicas, escalas y precisión.	Estructuras, mecanismos y electricidad: mecanismos simples, materiales y circuitos aplicados.	Tecnología y comunidad: impacto social, beneficios y riesgos, diversidad cultural tecnológica.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED



PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Grado	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
8°	Representación gráfica y diseño: planos sencillos, acotación, escalas, sistemas de representación.	Electrónica, neumática e hidráulica básica: componentes electrónicos, estructuras compuestas, energías limpias.	Tecnología y medio ambiente: sostenibilidad, consumo responsable, reciclaje y energías limpias.
9°	Planos y metrología aplicada: planos de conjunto, diagramas funcionales, tolerancias básicas.	Sistemas mecánicos y electrónicos: estructuras funcionales, materiales y electrónica aplicada.	Tecnología, ciencia y sociedad: impactos sociales, culturales y productivos de la tecnología.
10°	Dibujo técnico avanzado y CAD: planos completos, despiece, metrología como control de calidad, modelado digital.	Automatización y sensórica: sistemas electromecánicos, sensores, estructuras optimizadas y control automático.	Tecnología, ética y formación profesional: ciudadanía digital, innovación, consumo responsable y orientación vocacional.
11°	Diseño avanzado y diagramas técnicos: proyecciones, dibujo pictórico, diagramas electrónicos.	Robótica y control: circuitos eléctricos, leyes básicas, robótica, simulaciones y proyectos STEM.	Tecnología, innovación y proyecto de vida: tecnologías emergentes, IA, IoT, innovación y orientación a educación superior o emprendimiento.

D. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS, OPERATIVAS Y DE EVALUACIÓN

Los componentes metodológicos, didácticos, operativos y de evaluación que orientan el desarrollo del componente pedagógico institucional se encuentran definidos de manera detallada en el documento anexo del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). En este se establecen los criterios, estrategias, procedimientos e instrumentos que garantizan la coherencia entre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, en concordancia con el modelo pedagógico constructivista y el enfoque de aprendizaje significativo adoptado por la institución. De esta manera, el componente pedagógico del PEI se articula con lo dispuesto en el SIEE, asegurando prácticas pedagógicas y evaluativas formativas, inclusivas, flexibles y centradas en el desarrollo integral de los estudiantes. [\(Anexo 3. SIEE 2026\)](#)

E. Proyectos Pedagógicos Obligatorios

En cumplimiento de la Ley 115 de 1994 y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Nicolás Esguerra, los proyectos pedagógicos transversales orientan la formación integral de los estudiantes y se articulan al currículo y a las dinámicas del entorno institucional.

Para ampliar la información, objetivos, planes de acción y responsables de cada proyecto, se invita a la comunidad educativa a consultarlos en el vínculo institucional dispuesto para tal fin o en los anexos correspondientes del PEI. [\(ANEXO 4. PROYECTOS\)](#)



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

Proyectos Transversales Institucionales

1. **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)**
2. **Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**
3. **Proyecto de Democracia y Gobierno Escolar**
4. **Proyecto de Educación en Derechos Humanos**
5. **Proyecto de Educación para la Movilidad y Seguridad Vial**
6. **Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre**
7. **Proyecto de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias.**

3.4. EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Fundamentación Legal y Pedagógica de la Jornada Nocturna y Modalidades Flexibles

En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación –, particularmente en lo relacionado con la educación de adultos como modalidad que busca garantizar el derecho a la educación a quienes no pudieron acceder o culminar sus estudios en la edad regular, y conforme a lo reglamentado en el Decreto 1075 de 2015, el Colegio Nacional Nicolás Esguerra incorpora en su Proyecto Educativo Institucional la **Educación para Jóvenes y Adultos** como parte integral del Componente Pedagógico.

Esta oferta educativa comprende la **Jornada Nocturna**, el **Piloto de Manzana** y la **modalidad semipresencial mediada por TIC**, garantizando condiciones de acceso, permanencia, promoción e inclusión, bajo criterios de equidad, flexibilidad y pertinencia social.

A.. Fundamentación Legal

La Educación para Jóvenes y Adultos tiene como finalidad:



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



- Permitir que personas mayores de 14 años accedan a los niveles de educación básica y media.
- Reconocer saberes previos y experiencias adquiridas en contextos laborales y sociales.
- Ofrecer modelos educativos flexibles que respondan a condiciones laborales, familiares o personales.
- Garantizar el derecho a la educación con enfoque inclusivo, especialmente para estudiantes en situación de discapacidad, mediante ajustes razonables y apoyos pedagógicos.

En este marco, la Jornada Nocturna se desarrolla en horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., de lunes a viernes, permitiendo la compatibilidad entre formación académica y responsabilidades laborales o familiares.

B. Fundamentación Pedagógica

La propuesta curricular se organiza por **Campos de Pensamiento**, en coherencia con el enfoque institucional, promoviendo la formación integral y el desarrollo de competencias para la vida, la ciudadanía y el trabajo.

Campo del Pensamiento Crítico y Comprensión

Fortalece la lectura crítica, la producción textual, el análisis social y la formación ciudadana, promoviendo la comprensión de la realidad histórica, política y económica.

Campo de Razonamiento Lógico y Resolución de Problemas

Desarrolla el pensamiento matemático y científico aplicado a situaciones reales, favoreciendo la toma de decisiones y la solución de problemáticas cotidianas.

Campo de la Integración Social y el Desarrollo Personal

Promueve la educación ética, la convivencia, el respeto por la diversidad, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la construcción del proyecto de vida.

Campo de la Tecnología y la Innovación

Impulsa el desarrollo de competencias digitales, el pensamiento computacional y el uso pedagógico de las TIC como herramientas para la formación académica y laboral.

Este enfoque reconoce que la población joven y adulta aprende desde la experiencia, por lo cual se privilegian metodologías activas, aprendizaje significativo, trabajo colaborativo y aplicación práctica del conocimiento.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

C. Modalidades Flexibles y Pertinencia Social

El **Piloto de Manzana** amplía la oferta educativa para mayores de 21 años, especialmente cuidadores, brindando formación orientada al emprendimiento, gestión empresarial, TIC, idiomas y sostenibilidad ambiental, favoreciendo la autonomía económica y la inclusión social.

La **modalidad semipresencial mediada por TIC** responde a lo dispuesto en la normativa vigente sobre educación flexible, combinando encuentros presenciales con actividades virtuales, facilitando la permanencia estudiantil en casos de impedimentos laborales, familiares o de salud.

Estas modalidades se articulan con las dinámicas sociales y productivas del contexto local, aportando al fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes y al desarrollo comunitario.

ANEXO 5. ([Educación para Jóvenes y Adultos](#))

4. Componente de gestión administrativa y financiera

El Componente de Gestión Administrativa y Financiera del Colegio Nacional Nicolás Esguerra orienta la organización, administración y control de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, garantizando la adecuada prestación del servicio educativo en coherencia con el PEI y los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital.

Este componente respalda el desarrollo de la jornada única diurna y la jornada nocturna; la implementación de programas de articulación con el SENA y el programa Universidad en tu Colegio (UTC) en alianza con la Agencia Distrital ATENEA; el apoyo a los proyectos transversales institucionales, el fortalecimiento de la segunda lengua y la articulación con la estrategia distrital Manzanas del Cuidado, desarrollada en los años 2025 y 2026, en favor del bienestar de la comunidad educativa.

La gestión se orienta bajo principios de eficiencia, transparencia y mejoramiento continuo.

4.1 Principios de Gestión

La gestión administrativa y financiera del Colegio Nacional Nicolás Esguerra se orienta por los siguientes principios:



Eficiencia: Optimización de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros para garantizar la calidad del servicio educativo.

Transparencia: Manejo claro, responsable y verificable de los recursos institucionales, en coherencia con la normatividad vigente.

Equidad: Trato justo e inclusivo, promoviendo igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad.

Participación: Vinculación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

Flexibilidad: Capacidad de adaptación a los cambios normativos, sociales, tecnológicos y pedagógicos.

Pertinencia: Respuesta oportuna a las necesidades del contexto local y distrital.

Mejoramiento continuo: Evaluación permanente de los procesos para fortalecer la calidad institucional.

4.2 Estructura Organizacional

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra cuenta con una estructura organizacional definida mediante organigrama institucional, el cual establece los niveles directivo, académico, administrativo y de apoyo, así como las líneas de autoridad, coordinación y comunicación interna.

El organigrama institucional se presenta se actualiza conforme a las necesidades del servicio educativo y a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Educación Distrital, garantizando su coherencia con la planta de personal vigente y la organización interna de la institución.

Tabla 3. Organigrama 2026





SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

La descripción de funciones de los cargos directivos, docentes y administrativos se rige por el Manual de Funciones vigente expedido por la Secretaría de Educación Distrital, disponible para consulta en el portal oficial de la entidad. (https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/manual-de-funciones)

4.4 Gestión del Talento Humano

A. Fundamentación

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra cuenta con un equipo humano idóneo, cualificado y comprometido, que garantiza el desarrollo de los procesos académicos, convivenciales, administrativos y operativos en sus diferentes jornadas y programas.

El talento humano constituye un eje estratégico para la calidad del servicio educativo, el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional y el acompañamiento integral a los estudiantes, en coherencia con los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital.

B. Talento Humano – Jornada Única

En la jornada única, la institución dispone de:

- Dos (2) coordinadores responsables de los procesos académicos y de convivencia escolar.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



- Tres (3) orientadoras escolares que acompañan los procesos de orientación y apoyo psicosocial.
- Dos (2) docentes de inclusión, quienes fortalecen la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la educación inclusiva.
- Cuarenta y seis (46) docentes de aula encargados del desarrollo curricular en las diferentes áreas del conocimiento.
- Cinco (5) funcionarios administrativos que apoyan la gestión institucional y los procesos internos.

Esta estructura garantiza el adecuado funcionamiento pedagógico y administrativo de la jornada diurna.

C. Talento Humano – Jornada Nocturna y Programa Territorios

En la jornada nocturna y en las actividades desarrolladas los sábados en el marco del programa Territorios, la institución cuenta con:

- Un (1) coordinador.
- Un (1) orientador.
- Siete (7) docentes.

Parte del equipo docente desarrolla sus funciones mediante horas extras, lo que permite ampliar la cobertura y asegurar la continuidad del servicio educativo para la población joven y adulta atendida en esta modalidad.

D. Personal de Apoyo y Servicios Generales

La institución dispone de:

- Quince (15) funcionarios de servicios generales, organizados en dos turnos de lunes a sábado, quienes garantizan el mantenimiento, aseo y adecuado funcionamiento de la



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED

PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910



planta física.

- Nueve (9) vigilantes distribuidos en tres turnos de doce (12) horas, asegurando la protección permanente de la comunidad educativa y de los bienes institucionales.

El personal de apoyo cumple un papel fundamental en la sostenibilidad operativa, la seguridad institucional y la garantía de ambientes adecuados para el aprendizaje.

4.5 Gestión de Recursos Físicos, Tecnológicos y Dotación Institucional

A. Recursos Físicos e Infraestructura

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra garantiza la disponibilidad, mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura física como soporte fundamental para la prestación del servicio educativo en sus diferentes jornadas y modalidades.

La institución cuenta con espacios académicos, culturales, deportivos y administrativos que permiten el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional. Dispone de cuarenta y tres (43) aulas de clase, dos (2) teatros, dos (2) laboratorios, cuatro (4) salas de sistemas, un (1) salón de dibujo, cuatro (4) salones de tecnología y una (1) sala de audiovisuales, ambientes especializados que favorecen el desarrollo curricular en las distintas áreas del conocimiento.

En el componente formativo complementario, la institución cuenta con dos (2) canchas de fútbol, cinco (5) canchas de microfútbol, un (1) aula múltiple, un (1) salón de danzas y un (1) gimnasio, espacios que fortalecen la formación deportiva, artística y cultural.

Adicionalmente, dispone de ocho (8) baterías sanitarias, cinco (5) oficinas administrativas, una (1) biblioteca y un (1) aula de inclusión, garantizando condiciones adecuadas de bienestar, gestión institucional y atención con enfoque diferencial.

La institución implementa acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como estrategias de uso responsable y conservación de los bienes institucionales, promoviendo la cultura del cuidado y la sostenibilidad de los recursos.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

B. Recursos Tecnológicos

En coherencia con el énfasis institucional en el desarrollo de Competencias (Digitales) y el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje innovadores, la institución cuenta con una dotación tecnológica que respalda los procesos académicos y administrativos.

Dispone de ciento seis (106) computadores de escritorio y ciento sesenta y ocho (168) computadores portátiles, facilitando el acceso a herramientas digitales para estudiantes y docentes. Asimismo, cuenta con treinta y cinco (35) televisores y veintiséis (26) impresoras, recursos que apoyan la mediación pedagógica, la gestión académica y los procesos administrativos.

Estos recursos permiten la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula, favoreciendo metodologías activas, aprendizaje autónomo y fortalecimiento de competencias digitales.

La gestión tecnológica incluye procesos de actualización, mantenimiento, inventario y control, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital.

C. Dotación General y Mobiliario

La institución dispone de trescientos cuatro (304) pupitres y cien (100) mesas, mobiliario que garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas en los diferentes espacios institucionales.

La administración de la dotación general contempla control de inventarios, reposición progresiva y mantenimiento, asegurando funcionalidad, seguridad y organización en los ambientes escolares.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. MANUAL DE CONVIVENCIA 2026/7

<https://drive.google.com/drive/folders/1TzEmJitGkdbZTNL8APeLPi193rnYnoe6?usp=sharing>



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

ANEXO 2. MALLAS O PLANES DE ESTUDIO 2026

<https://drive.google.com/drive/folders/1r6CMtrq2-K6UcF1MyMcoUETmwpO9STFf?usp=sharing>

ANEXO 3. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

<https://drive.google.com/drive/folders/1q-HsjBQf2R5XC9h10Xaj71XBwb3fylHI?usp=sharing>

ANEXO 4. PROYECTOS TRANSVERSALES

https://drive.google.com/drive/folders/1nXL3wHYxW_FY52JwgTdjbbOlr5ujl0X9?usp=sharing

ANEXO 5. EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS

<https://docs.google.com/document/d/1YvjRFx2r8SvEcntqlbqi-NG4pagcmzHq/edit?usp=sharing&oid=111485952174535224345&rtpof=true&sd=true>



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO



RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016
NIT: 899.999.139-4
DANE: 111001010910

Referencias bibliográficas

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.*

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar.*

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 de 1994. Reglamentación de la Ley General de Educación.*

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas.*

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Estándares básicos de competencias en inglés.*

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Lineamientos curriculares de las diferentes áreas.*

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional.*

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Política nacional de formación de educadores.*

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* UNESCO.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Referencias

Ausubel, D. (1983). *Psicología educativa.* México: Trillas.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro.* UNESCO.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 de 1994.*

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias.*



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional Nicolás Esguerra IED
PEI: EDIFICANDO FUTURO

RESOLUCION 2562 DEL 28 DE AGOSTO DE 2002, RESOLUCIÓN 1839 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016

NIT: 899.999.139-4

DANE: 111001010910

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.

Piaget, J. (1975). La equilibración de las estructuras cognitivas.

Vygotsky, L. (1978). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.